

INFORME DE COMISARIO
COMPAÑÍA ONTIME LOGISTICA Y TRANSPORTE
EJERCICIO 2017

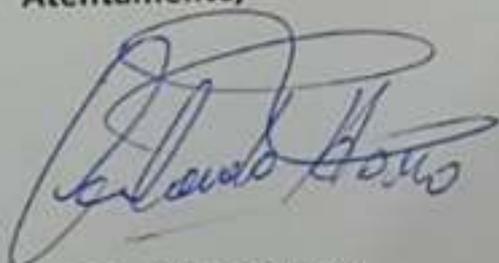
OPINION

En mi calidad de Comisario Principal de la COMPAÑÍA ONTIME LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A., cumpliendo con la Ley de Compañías, Art. 279, a los Estatutos de la Compañía, y en base a los Estados Financieros del periodo 2017, puedo concluir que las cifras presentadas, reflejan en forma adecuada la realidad contable de la institución y están respaldados a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En mi opinión, la información que se ha presentado a los socios contiene una clara razonabilidad y suficiencia de marcha de la empresa, los administradores han cumplido con las normas legales y reglamentarias, así como también ha cumplido con mantener una política adecuada de custodia y conservación de los bienes de la COMPAÑÍA ONTIME LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2017.

La función de Comisario se ha efectuado en cumplimiento a la Ley de Compañías Art. 279 (ext. 321).

Atentamente,



Dr. CPA Orlando Haro
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. 171226596-4

**INFORME DE COMISARIO
COMPAÑÍA ONTIME LOGÍSTICA Y TRANSPORTE
EJERCICIO 2017**

En mi calidad de Comisario de la Compañía ONTIME LOGÍSTICA Y TRANSPORTE S.A., designado por la Junta General de Accionistas, y dando cumplimiento a sus deberes en lo que estipula el Estatuto de la Compañía, y en estricto apego a las normas legales emanadas en la Ley de Compañías Nºs. 274 y 279, tengo a bien emitir el presente Informe de Operaciones en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.

En este sentido la Compañía, me ha proporcionado los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, y sus correspondientes notas contables, así como también los mayores auxiliares de cada una de las cuentas que contienen los balances, así como también he revisado la estructura social y la documentación societaria de la empresa, del primero de enero al 31 de diciembre del 2017, y a continuación expongo los resultados del análisis efectuado.

Mi responsabilidad es por el ejercicio del primero de enero del 2017, al 31 de diciembre del 2017.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS-OPERACIONALES

Debo Expresar que los funcionarios y administradores de la compañía, durante el ejercicio económico 2017, objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

ASPECTOS LEGALES

He revisado los Libros Sociales de la Empresa, los que mantiene debidamente custodiados y actualizados, tales como Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, expedientes de las actas, libro de acciones y accionistas, libros de contabilidad y los correspondientes comprobantes contables que respaldan las transacciones, todos estos documentos se encuentran debidamente custodiados, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias y estatutarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

ASPECTOS FINANCIEROS

Dentro de mis funciones he solicitado, el Balance General al 31 de diciembre del 2017, y el Balance de Resultados, que en términos generales contiene la siguiente información.

Los Estados Financieros han sido preparados en base a los principios de contabilidad Generalmente aceptados, y son expresados en dólares de los estados unidos de Norteamérica.